



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Personal Docente

### NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE SOBRE ACTUACIONES PREVIAS INICIO DE CURSO 2020-2021

#### RENUNCIA CURSO COMPLETO

Conforme a lo establecido en el Artículo 5.2 j).1 de la Orden de 27 de junio de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2018-2019, prorrogada para el curso 2019-2020, los integrantes de las listas podrán renunciar a su participación en los actos de adjudicación correspondientes a un curso completo, manteniendo el derecho a permanecer en la lista en la misma posición.

El plazo de solicitud se inicia el 1 de junio y finaliza el día 30 de junio de 2020.

Esta renuncia tendrá carácter irrevocable hasta el 30 de junio de 2021.

A estos efectos se ha diseñado el **procedimiento nº 1437** de la carta de servicios de la CARM, y un modelo específico de solicitud que se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Educación y Cultura, apartado "Documentación".

#### VACACIONES POST-MATERNALES

Recuperación del mes de agosto en concepto de vacaciones a continuación del disfrute de la maternidad (situación asimilada a las funcionarias) para todas aquellas interinas que lo soliciten y tengan nombramiento desde septiembre del curso siguiente.

- El plazo de solicitud finaliza el 12 de junio de 2020.
- En caso de no solicitarlo se procede a la liquidación económica en la nómina de agosto.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

José Antonio Martínez Asís

*Documento firmado electrónicamente*

28/05/2020 11:16:30

MARTINEZ.ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f46cd025-e0c3-7913-0721-0050569b34e7

